



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 16 de 06.06.2018

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 06 de Junio de 2018, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 16 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 14 de Fecha 09.05.2018.

Acta Sesión Ordinaria N° 15 de Fecha 16.05.2018.

Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de Fecha 22.05.2018.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el suscribir Convenio o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra J) de la Ley N° 18.695, para el proyecto PMU- IRAL denominado "Mejoramiento Pasaje Hurtado", de la comuna de Algarrobo, por un monto de \$26.618.998; solicitud presentada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 211 de fecha 31.05.2018.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales.

5.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 14 de Fecha 09.05.2018.

Acta Sesión Ordinaria N° 15 de Fecha 16.05.2018.

Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de Fecha 22.05.2018.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, hay tres actas para aprobación, la primera corresponde al Acta Sesión Ordinaria N° 14, ¿hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Boris Colja: Reiterando una vez más Alcalde, por no tener los audios debo rechazar.

Además porque encuentro poco pertinente, considero improcedente que en un acta del concejo municipal se agregue una nota de algo que no fue tratado, considero improcedente el que se ponga ese tipo de comentarios en las actas.

Considero que es grave el que se estén manipulando de esa manera las actas.

También rechazo porque en mi cuenta se obviaron una serie de situaciones que planteo, y no se pusieron en detalle de mi cuenta.

Le consulté sobre el cortometraje; hice presente situación asalto ocurrido en subida Aguas Marinas donde se quebró un parabrisas; le consulté sobre estado proyecto Parque Canelo- Canelillo; le consulté también sobre un recurso de protección; sobre una reunión que Ud. tuvo con unos empresarios.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Pedir que se considere, ahí en página N° 13, colocar para que no se preste después para suspicacias, que proyecto radio comercial con mi padre lo planteamos primero el año 2014 lo que no resultó, después el año 2015 se inició proyecto, gestiones por radio comunitaria.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Vamos a votación ahora, Acta de Sesión Ordinaria N° 15, ¿hay observaciones?

Concejal Sr. Boris Colja: Rechazo Alcalde por no tener los audios para revisar contenido del acta, y no están incluidas todas mis presentaciones.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Vamos a votación ahora, Acta de Sesión Extraordinaria N° 10, ¿hay observaciones?

Concejal Sr. Nelson Escalante: Yo me abstendré Alcalde, no estuve presente en esa sesión.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo aprobare en esta ocasión, principalmente por haberse tratado solo un punto específico.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Abstiene

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el suscribir Convenio o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra J) de la Ley Nº 18.695, para el proyecto PMU- IRAL denominado "Mejoramiento Pasaje Hurtado", de la comuna de Algarrobo, por un monto de \$26.618.998; solicitud presentada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum Nº 211 de fecha 31.05.2018.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, en este punto se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el suscribir Convenio o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra J) de la Ley Nº 18.695 para el proyecto PMU- IRAL denominado "Mejoramiento Pasaje Hurtado" de la comuna de Algarrobo, por un monto de \$26.618.998; solicitud presentada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, que nuestro Secpla me ilustre sobre este proyecto, no he tenido información.

Presidente H. Concejo: Bien, Víctor tiene la palabra.

Dir. Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz Duran: Decir que este proyecto corresponde a lo que se denomina línea PMU- IRAL, es el primer proyecto que la Subdere aprobó en la provincia, costó si un poco más obtener aprobación porque se emplaza dentro de un sector que es Zona Típica.

En este proyecto solo hay trabajo de pavimento, iluminación y mobiliario.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Poner atención en este proyecto una vez que se ejecute, por tema de la piedra que se plantea, recordar que en construcción del nuevo CESFAM también contemplaba un tipo de piedra y después hicieron otra cosa ahí.

Concejal Sr. Boris Colja: Consultar si proyecto contempla accesibilidad para sillas de ruedas.

Secpla: Si concejal, es un proyecto inclusivo, considera sistema rampa no gradas.

Concejal Sr. Marco A. González: Felicitar una vez más a nuestro equipo de Secpla.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 084 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir Convenios y/o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para el proyecto PMU – IRAL denominado “Mejoramiento Pasaje Hurtado”, por un monto de \$ 26.618.998.-; solicitud realizada por el Secpla don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 211 de fecha 31/05/2018.

Presidente H. Concejo: Tengo dos puntos BIS concejales para someter a aprobación de Uds.

El primero de ellos lo explicara la secretaria municipal.

2.1. BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la nómina de las organizaciones comunitarias de Interés Público las cuales serán parte integrante de la nómina comunal de organizaciones participantes del nuevo proceso eleccionario para la conformación del nuevo COSOC periodo 2018-2022, comuna de Algarrobo; solicitud realizada por la Secretaria Municipal, a través del memorándum N° 54 de fecha 05/06/2018.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías: Informar señores concejales que como se está llevando adelante 4º proceso conformación del COSOC, uno de los pasos previos corresponde asometer a aprobación del concejo municipal, la nómina, listado de organizaciones de interés público, y pedirles que si creen que alguna institución que no figura en este listado corresponde sea incluida, lo hagan presente para corregir eso.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: ¿Hay plazo para aprobar esto?

Sec. Municipal: En esta etapa mi interés es que ustedes puedan aprobar esta nomina, ahora si tienen observaciones que hacer, se omitió a alguna institución, tendríamos que correr la votación para una próxima sesión.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Todas estas que aparecen en la nómina cumplen con requisitos legales?

Sec. Municipal: Si concejal, las únicas que no hemos podido contactar, ubicar, son la Corporación Desafío Algarrobo e INALAFQUEN.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Yo pregunté por el plazo para aprobar esto, porque existe una organización que es nueva, ellos atienden personas con capacidades diferentes, me refiero a la Fundación Te Amamos, sería bueno contactarlos e incentivarlos a participar de este proceso.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Es obligación que participen las organizaciones en proceso del COSOC?

Sec. Municipal: No existe obligación legal para nadie concejal.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo entiendo que la idea es que participen todos, todo lo que sea participación bienvenido.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Algo que me preocupa, dice relación con Sindicato Pescadores, ellos no participaron en desfile del 21 de Mayo, se restaron, son el único sindicato que existe en la comuna y si no se presentan por lo que me explicó secretaria municipal, el COSOC no podría finalmente conformarse.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que los pescadores están súper desinformados, algunos efectivamente fueron a desfilan a El Quisco, y cuando uno de ellos me dijo que el municipio nunca los ha apoyado en nada, le recordé proyecto de 200 millones de pesos para reconstruirles daños causados por marejadas, también que el municipio les facilita un espacio en el taller municipal donde mantienen por años guardado un tractor nuevo que fue financiado con platas del GORE, el municipio también les entrega 4 estacionamientos en forma gratuita cada año.

Presidente H. Concejo: ¿Qué hacemos entonces concejales?, ¿votamos o dejamos esto para próxima sesión?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo estoy en condiciones de votar ahora Alcalde, pero con la observación que se contacte a representantes de la Fundación Te Amamos para ser incorporada, y se deje sin efecto las N° 4 y 9 de la nómina que no cumplirían.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo apruebo también Alcalde con esa observación, y que sea considerada Fundación Te Amamos, junto con destacar el trabajo, esfuerzo hecho por la secretaria municipal y otras unidades municipales en incentivar y reactivar organizaciones de la comuna.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 085 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la nómina de las organizaciones comunitarias de Interés Público las cuales serán parte integrante de la nómina comunal de organizaciones participantes del nuevo proceso eleccionario para la conformación del nuevo COSOC periodo 2018-2022, comuna de Algarrobo; solicitud realizada por la Secretaria Municipal, a través del memorándum N° 54 de fecha 05/06/2018.

2.2.BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el comprometer los Costos de Operación y Mantenición del proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Avenida Algarrobo, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40006021-0; solicitado por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 217 de fecha 05/06/2018.

Presidente H. Concejo: En este punto, algo ya conocido por todos concejales, es requisito exigido en este tipo de proyectos, el que la municipalidad certifique previa aprobación del concejo municipal, el comprometer financiamiento gastos operación y mantención.

Así que si no hay consultas, observaciones, vamos a votación

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 086 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el comprometer los Costos de Operación y Mantenición del proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Avenida Algarrobo, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40006021-0; solicitado por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 217 de fecha 05/06/2018.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

4.- Cuenta Sres. Concejales.

4.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

4.1.1.- Quiero partir mi cuenta Alcalde, diciendo que yo renunciare al computador que se me entregara, ello en favor de nuestro secretario de actas que trabaja hace meses con su computador personal, para que se vea si legalmente puedo transferirle computador que me entregó la municipalidad.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Disculpe la interrupción concejal en su cuenta, pero quiero aprovechar antes que se retire nuestro Secpla para preguntarle en que va tema proyecto Habitacoop.

Dir. Secpla: Se tomó en ese caso concejal decisión de poner término al contrato con la empresa, llevan ya tres meses de multas, son como 6 millones de pesos así que se hará uso boleta de garantía, avance de las obras hoy son del 75%, llamaremos a licitación privada o pública para terminar los trabajos que restan por ejecutar.

Concejal Sr. Boris Colja: Creo que fue la mejor decisión, fue la correcta.

Dir. Secpla: Informarles también concejales, que ayer fue aprobado el proyecto Quebrada Las Casas, así que ahora nos resta un solo paso para contar con el RS final.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Don Víctor, ¿qué pasa con los baños de la Plaza Bordemar?

Dir. Secpla: Recibimos instrucciones concejal para iniciar un proceso de concesión de esos baños públicos.

4.1.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Bien, retomando mi cuenta, hacer presente Alcalde, señores jurídicos, que ha transcurrido un tiempo más que suficiente en algunos sumarios, como es el caso de los funcionarios Jessica Muñoz, Ricardo Martínez, profesores que trabajaban para el IND, caso de la niña Abril, me preocupa de verdad eso, no vaya a ser cosa que transcurso del tiempo nos vaya a jugar en contra, recordar que ustedes mismos acá en caso Zaror dijeron que el municipio había tenido una pésima defensa.

Abogado Sr. Cristian Celedón: Decir concejal, qué más quisiera yo tener más tiempo para sacar adelante esos sumarios, pero no es la única función que cumplo, debo ver entre otras cosas todo lo de educación, al interior del departamento jurídico se ha hecho una reestructuración, redistribución del trabajo.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristian González Bazaes: Decir concejal, que el departamento no solo ve los sumarios, lo que por lo demás hacer presente que el departamento se encontró con sumarios atrasados, alrededor de 100 que venían del año 2013, por lo que les pido comprensión por la complejidad que representa el llevar adelante sumarios que no tienen un plazo fijo, máximo de duración su tramitación.

4.1.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Recordar Alcalde que nosotros acá aprobamos una herramienta que le entrega facultades al departamento de medio ambiente, una ordenanza, precisamente para que puedan proteger de mejor forma nuestros bienes, y resulta algo que ya había dicho acá tiempo atrás, incluso con fotografías, ver como toneladas de tierra, escombros que fueron sacados de la Copec han sido tiradas en terrenos de las 7, 2 hectáreas, ahí donde se hace deporte tierra con combustible, por tanto plomo, hay letreros prohibiendo tirar tierra y otros pero igual se hace, no sé qué

hacen los inspectores, o quien autorizó algo así para que se preocupe y lo vea Alcalde, pida explicaciones.

4.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

4.2.1.- Decir Alcalde que me hicieron entrega de un informe a raíz de mi preocupación que había manifestado, junto con pedirle en su momento que hiciera las denuncias ante los organismos que corresponde, al haber quedado al descubierto existencia ductos eléctricos y de agua que están absolutamente apartado de norma, eso está peligroso, podría ocurrir un accidente, ahí en sector San Alfonso del Mar donde se construyó refugio peatonal, lamentablemente me dicen que no se encuentra la ITO para haberle hecho unas consultas.

Presidente H. Concejo: Concejal, acérquese a la DOM a conversar con ella y hágale las preguntas que estime conveniente. Ahora, a mí me explicaron, comentaron que los ductos que Ud. habla eléctricos, eso correspondería a la instalación de los semáforos que fue después de la recepción proyecto San Alfonso.

Concejal Sr. Boris Colja: Eso claramente está fuera de norma Alcalde, así que haga las denuncias ante los organismos que correspondan, con eso nosotros como municipio ante un accidente nos resguardamos.

4.2.2.- Respecto de los estacionamientos que existen ahí en sector del Banco de Chile autorizados bajo una patente Ley MEF, había pedido yo que se me certificara que no necesitan esos estacionamientos resolución sanitaria, hasta hoy no se me entrega certificación.

Funcionaria Rentas Grace Rojas: Cuando Ud. hizo la presentación concejal, nosotros nos comunicamos con el seremi de salud solicitando un pronunciamiento sobre eso, pero han transcurrido dos meses y aun no recibimos respuesta.

Concejal Sr. Boris Colja: Insistir entonces, y pedirle entrega de una copia de esas solicitudes que hicieron a la Seremi de Salud.

4.2.3.- Consultarle Alcalde si tenemos director o directora nueva en salud.

Presidente H. Concejo: Hace tiempo concejal, la Sra. Ximena Contreras.

4.2.4.- Concejal Sr. Boris Colja: Lamentablemente lunes pasado tuvimos nuevamente un festival de mierda en el centro de Algarrobo, en Av. Carlos Alessandri Alcalde, así que pedirle que se le exija a ESVAL que cumpla con su trabajo, que haga las inversiones necesarias, que el municipio los denuncie ante la superintendencia para que cumplan con la norma.

Presidente H. Concejo: Concejal, lleva más de un año en el cargo, tiene las actas llenas de estas cosas, que son impresentables, entienda que todo requiere tiempo e

inversión, sea más constructivo concejal, impresentable es cuando Ud. interviene en temas que tiene interés acá en el concejo, como juicios, eso es falta a la probidad.

Concejal Sr. Boris Colja: Llevo años en esto Alcalde, no de ahora, quiero que se certifique que aguas de la bahía de Algarrobo son las más limpias del litoral.

4.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

4.3.1.- Ya había hecho consultas respecto proyecto Habitacoop y baños públicos Plaza Bordemar, así que solo decir que feriantes del centro Alcalde están muy contentos, empresa ya pavimentó y autorizó a transitar por ahí.

4.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez

4.4.1.- Quiero agradecer Alcalde el que se sigan instalando balizas peatonales en los cruces.

Presidente H. Concejo: Estamos viendo la posibilidad concejal, que Vialidad instale en algunos puntos balizas como las que hay en Carlos Alessandri, dan mayor seguridad.

4.4.2.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: ¿Cuándo se celebrara día de la familia Alcalde?

Presidente H. Concejo: No lo tengo claro concejal, lo averiguare, DIDECO está viendo eso.

4.4.3.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Decir que lamentablemente han ocurrido varios accidentes vehiculares en la comuna.

El viernes pasado ocurrió otro que dejó personas graves, yo me reuní con el capitán de carabineros y me informó que se hará una investigación para aclarar unas cosas, eso a raíz de que se me acercaron familiares de los accidentados.

El accidente fue a las 08.10 de la mañana, vehículo tenía vencido permiso de circulación hace dos años, fueron fiscalizados quienes protagonizaron el accidente por carabineros a las 08.25 y aparecían teniendo documentos al día, lo que llama la atención porque la municipalidad atiende público desde las 08.30, la familia de las personas afectadas me han pedido ayudar en unos informes que necesitan.

Presidente H. Concejo: Concejal, si nos pide carabineros o la fiscalía un informe, nosotros debemos entregarlo, y si carabineros está haciendo una investigación como dice, hay que dejar que la hagan.

4.4.4.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Consultar Alcalde sobre qué pasa con el nuevo CESFAM, ¿hay fecha para entrega?

Presidente H. Concejo: Gobierno central concejal está interesado en que todas las obras inconclusas que quedaron, estén listas de aquí a fin de año, tenemos la esperanza que en el caso del CESFAM dentro segundo semestre podría estar listo.

4.4.5.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Entiendo que se inició Alcalde proceso ramadas 2018.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, habrá dos ramadas, 10 cocinerías, juegos, etc.

4.4.6.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Recordarle citación para reunión comisión social este viernes, temas aporte municipal a estudiantes y solicitudes de subvenciones.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Estamos a mitad de año y aun los jóvenes no reciben el aporte municipal, a la deportista Su Helen Galaz se comprometió un aporte que le transferirían en corto tiempo y tampoco ha pasado nada.

4.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

4.5.1.- Informar Alcalde que asistí a cuenta pública de la Seremi Minvu, ahí se presentó un análisis, proyección para el 2018 y la buena noticia es que figura el proyecto del Parque Canelo- Canelillo, así que confiamos en que se asignen los recursos este año.

4.5.2.- Quiero destacar actividad realizada en Club de Yates con motivo de la presentación del Plan de Seguridad Comunal, una muy importante participación de la comunidad.

4.5.3.- Informar que fue aprobado proyecto semáforo para sector Guillermo Mucke con Los Claveles Alcalde, 60 millones la inversión.

4.5.4.- Mencionar el completísimo informe que nos entregara Alcalde, el departamento medio ambiente, con todas las tareas, proyectos ejecutados. Trabajo recuperación de quebradas, 2.000 cirugías esterilizaciones, implante microchip, programa tenencia responsable de mascotas, etc.

Se habló de las bolsas plásticas, toma un minuto hacerlas, se usan por las personas por un tiempo que no va más allá de 1 hora, pero para desaparecer, degradarse demoran 400 millones de años, le hago entrega copia acta de esa reunión de trabajo Alcalde.

4.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

4.6.1.- ¿Cuántas luminarias fueron finalmente las que se instalaron en Villa Los Claveles?

Presidente H. Concejo: 56 concejal.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Se hará en otros lugares lo mismo Alcalde?

Presidente H. Concejo: Es la idea concejal, además inversión tiene rápida recuperación por ahorro de energía, por su claridad mejora sensación de seguridad en la gente.

4.6.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Pedirle Alcalde preocupación especial por tema arboles ahí en Canelo- Canelillo, hay muchas casas solas, arboles con ganchos peligrosos, podarlos.

Concejal Sr. Marco A. González: Alcalde, no dejar de mencionar la licitación Estadio de Mirasol y Plaza Mirasol.

4.6.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿En que va Alcalde proceso modificación uso suelo terrenos para proyecto cuartel de la PDI?

Presidente H. Concejo: La Seremi Evelyn Mansilla concejal debe estar firmando resolución pronto, así esperamos.

5.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 16 de Sesión Ordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 06.06.2018.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE